MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DEL STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA FERIA FITUR 2025, EXPEDIENTE C101-13AD-0824-0076, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 2.025.785,12€, IVA EXCLUIDO.

CPV: 79341000-6

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante EPGTDA), de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social, entre otras, la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla, entre otras acciones, actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos, así como cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otro lado, la Feria Internacional de Turismo (FITUR) es uno de los eventos más destacados a nivel mundial en el ámbito del turismo, siendo la principal de España y la segunda del mundo en importancia. Celebrada anualmente en Madrid, desde 1981, FITUR se ha consolidado como un punto de encuentro clave para profesionales del sector turístico, así como un escaparate global para la presentación de destinos y productos turísticos. La feria reúne a un amplio espectro de participantes que incluyen oficinas de turismo, operadores turísticos, agencias de viajes, empresas de transporte, cadenas hoteleras, y proveedores de tecnología y servicios turísticos, entre otros.

Andalucía ha sido una participante destacada en FITUR desde sus inicios, utilizando esta plataforma internacional para promover la rica diversidad de su oferta turística. La comunidad autónoma ha presentado una amplia gama de productos turísticos que abarcan desde sol y playa, patrimonio cultural y monumental, hasta turismo rural, deportivo, gastronómico y de naturaleza. El stand de Andalucía en FITUR ha sido tradicionalmente uno de los más visitados y reconocidos, destacándose por su diseño innovador y la calidad de su contenido promocional.

La 44ª Feria Internacional de Turismo cerró las puertas de una edición de éxito cuyos datos reflejan el crecimiento que el turismo mundial ha experimentado en el ejercicio pasado y sienta las bases para su consolidación en 2024. Así, FITUR ha anunciado que a lo largo de sus cinco jornadas recibió un total de 250.000 visitantes, de los cuales 153.000 fueron profesionales (del 24 al 26 de enero) y más de 97.000 visitantes que asistieron durante sus dos jornadas abiertas al público (sábado 27 y domingo 28). Estas cifras, en línea con la estimación realizada por IFEMA MADRID, suponen un incremento del 13,7% respecto al 2023 (Fuente: IFEMA).

En el caso de Andalucía, situada en el pabellón 5 de IFEMA, recibió durante los cincos días del evento 211.000 visitas, un 40% más que en 2023. Así, durante las jornadas profesionales pasaron por el espacio del destino 135.000 personas (un 37% más que el año anterior) y durante el fin de semana dedicado al público general alrededor de 76.000 (cerca de un 50% más).

La presencia de Andalucía en FITUR no solo refleja la importancia del turismo para la economía de la región, sino también su compromiso con la innovación y la sostenibilidad en el sector. Año tras año, Andalucía ha fortalecido su imagen de destino turístico de primer nivel, atrayendo tanto a visitantes nacionales, como internacionales y consolidando relaciones comerciales con operadores y agentes del sector. La participación en FITUR también ha permitido a Andalucía adaptarse a las nuevas tendencias del mercado, mejorar la competitividad de sus destinos y productos, y posicionarse como un referente en el turismo global.

Por todo ello, un año más la EPGTDA pretende contribuir al apoyo de la internacionalización del tejido productivo andaluz, con especial énfasis en el impulso de medidas de promoción y comercialización exterior para PYMEs, así como al incremento de la cantidad y calidad de las inversiones foráneas en Andalucía y su permanencia en el tiempo. Se considera la participación en esta feria como una nueva oportunidad para Andalucía en la que demostrar el peso del turismo en la región como motor de economía con un tejido empresarial que ha soportado una crisis sin precedentes y donde los recursos turísticos siguen intactos, aportando además con la experiencia vivida, nuevos conceptos, ofertas y experiencias turísticas a las ya existentes.

La asistencia a la Feria FITUR 2025 forma parte del Plan de Acción 2025 de la EPGTDA. Se enmarca en el Objetivo Específico 1.3 (Apoyo a la internacionalización de la economía andaluza y captación de inversiones extranjeras). En este caso, esta tipología de acción es "ferias", una actuación de promoción internacional con enfoque de mercado.

A continuación, se detalla cómo se apoyan las actuaciones enmarcadas en el O.E.1.3:

1. **Impulso a la Internacionalización de las PYMEs Andaluzas:**

    - **Facilitación de la Entrada a Nuevos Mercados:** Al organizar ferias B2B (Business to Business) o B2C (Business to Customer) fuera de Andalucía, se facilita la conexión directa entre empresas y potenciales clientes y socios en el mercado destino. Este enfoque ayuda a las PYMEs andaluzas a explorar y establecerse en mercados exteriores.

    - **Consolidación de la Presencia Internacional:** La participación en esta acción proporciona a las PYMEs la oportunidad de consolidar su presencia en el mercado, incrementando su visibilidad y estableciendo relaciones comerciales sostenibles. Esta acción fortalece la posición de las empresas que ya operan internacionalmente y diversifica sus oportunidades de negocio.

2. **Promoción y Asesoramiento:**

    - **Networking y Presentaciones Profesionales:** El evento profesional permite a las PYMEs andaluzas presentar sus productos y servicios directamente a empresas o consumidor, facilitando el networking y el intercambio de conocimientos. Estas actividades no solo promueven a las empresas andaluzas, sino que también ofrecen asesoramiento práctico y acceso a nuevas herramientas y estrategias para mejorar su competitividad internacional.

3. **Incremento de la Competitividad del Tejido Empresarial Andaluz:**

    - **Desarrollo de Competencias y Capacidades:** La interacción con empresas internacionales en un entorno profesional mejora las competencias y capacidades de las PYMEs andaluzas, preparándolas mejor para enfrentar los desafíos del mercado internacional. La exposición a nuevas prácticas comerciales y la posibilidad de captar clientes y socios estratégicos incrementan su competitividad global.

- **Innovación Comercial y Organizativa:** Participar en un evento de este tipo fomenta la innovación en las PYMEs, tanto desde el punto de vista comercial como organizativo, al adaptar sus productos y servicios a las necesidades y expectativas del mercado.

4. **Captación de Inversiones Extranjeras:**

   - **Atractivo para Inversores:** La promoción del destino crea un clima inversor positivo. La visibilidad y el prestigio ganados a través de la esta actuación puede atraer inversiones extranjeras, mostrando a Andalucía como una región dinámica y conectada internacionalmente.

   - **Promoción de un Clima Inversor Adecuado:** La organización de estos eventos internacionales demuestra el compromiso de Andalucía con la creación de un ambiente favorable para la inversión, implementando medidas que facilitan la llegada de inversiones y la atracción de centros de I+D internacionales, contribuyendo al desarrollo económico de la región.

Los puntos 1 y 2 están alineados con la L.E.6 del Plan META, contribuyendo a la optimización del marketing turístico del destino. Por otro lado, todos los puntos justifican la inclusión de esta acción en el OE 1.3 "Apoyo a la internacionalización de la economía andaluza y captación de inversiones extranjeras".

Esta actuación está prevista en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2025 de la EPGTDA, concretamente en el Objetivo PAIF 1.4.1.2.

2. FINANCIACIÓN

PRY2025-0003 (FITUR 2025), con cargo a las fuentes de financiación 170000G/75B/74301/00 (FEDER) y 10000G/75B/44364/000 (CIV). Acción cofinanciada al 85% con Fondos FEDER.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

FITUR, FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO, celebra su 45ª edición del 22 al 26 de enero de 2025. Esta feria, es el punto de encuentro global para profesionales del turismo y feria líder para mercados receptivos y emisores de Iberoamérica, es la principal feria de turismo de España y la segunda del mundo en importancia.

Para la participación andaluza en la próxima edición se prevé la contratación del stand de Andalucía en FITUR 2025, en régimen de alquiler, incluido diseño, equipamiento, decoración, transporte, ejecución material, montaje, mantenimiento y desmontaje, en un espacio de construcción máximo de 7.660 m^2 y un mínimo de 6.860 m^2, en el Recinto Ferial Juan Carlos I de Madrid.

Objetivos estratégicos
- Incremento en la notoriedad del destino.
- Aumento de la demanda de turismo nacional e internacional.
- Apoyo a la internacionalización de las PYMEs turísticas.

Mediante estos objetivos, se contribuye al crecimiento y desarrollo de la industria turística andaluza, cumpliéndose así los fines de la EPGTDA mencionados en los Antecedentes del presente documento.

4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de 2.451.200€ / DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS, 21% IVA incluido. Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se desglosa según se señala a continuación:

Concepto	**Importe (€)**
A. Costes directos	1.522.002,34 €
B. Costes indirectos (10%)	152.200,23 €
C. Total presupuesto ejecución material (A + B)	1.674.202,57 €
D. Gastos generales (15% s/ ejecución material)	251.130,39 €
E. Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	100.452,16 €
F. Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	2.025.785,12 €
G. IVA (21%)	425.414,88 €
H. Presupuesto base de licitación (F+G)	2.451.200,00 €

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación se detallan a continuación:

Concepto	**Importe (€)**
Trabajos de diseño del espacio	228.302,34 €
Materiales constructivos stand	608.800,00 €
Equipamiento tecnológico	380.500,00 €
Servicios técnicos especializados	304.400,00 €
Total costes directos	**1.522.002,34 €**

Para desglosar el importe total de costes directos (1.522.002,34€) en los diferentes conceptos detallados, es necesario hacer una estimación basada en la importancia relativa de cada partida en función de los criterios de valoración y las necesidades específicas del proyecto y teniendo en cuenta conceptos e importes de ediciones anteriores de la misma feria. Teniendo en cuenta esto, se hace la siguiente valoración considerando la misma aproximada:

- Trabajos de diseño del espacio (15% del importe total de costes directos). El diseño del stand es una parte fundamental, ya que establece la base sobre la cual se construye el resto del proyecto. Esto incluye la conceptualización, planos, renders, maquetas, y la dirección artística. Estimación aproximada: 15% del total: 228.302,34€
- Materiales constructivos stand (40% del importe total de costes directos). La construcción del stand incluye todos los materiales necesarios para levantar las estructuras, paredes, suelos, techos, y demás elementos físicos. Esto abarca desde maderas y metales hasta pinturas, revestimientos y otros materiales específicos. Estimación aproximada: 40% del total: 608.800€.

- Equipamiento tecnológico (25% del importe total de costes directos). Este apartado incluye la adquisición e instalación de toda la tecnología necesaria para el stand, como pantallas, sistemas de iluminación, sistemas interactivos, redes de datos, y cualquier otro elemento tecnológico innovador que se utilice. Estimación aproximada: 25% del total: 380.500€.
- Servicios técnicos especializados (20% del importe total de costes directos). Este rubro contempla los servicios de los profesionales necesarios para la correcta instalación, operación y mantenimiento del stand. Esto incluye, entre otros, electricistas, técnicos en audiovisuales, programadores, y personal de mantenimiento durante el evento. Estimación aproximada: 20% del total: 304.400€.

Este desglose es una estimación que se basa en los porcentajes que suelen aplicarse en proyectos similares.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 2.451.200€ IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC24T-00283, según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (IVA incl.) €
2025	PRY2025-0003	2.451.200€

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

La vigencia de este contrato se inicia en el momento de su firma y finalizará una vez finalizados los trabajos relativos a la Feria FITUR 2025, prevista del 22 al 26 de enero de 2025.

El montaje del stand de FITUR 2025 deberá comenzarse en el día que la EPGTDA lo comunique, debiendo estar completamente realizado a las 12’00 horas del día 21 de enero de 2025.

El contrato podrá ser prorrogado, a petición expresa de la EPGTDA, para la participación de Andalucía en las ediciones 2026 y 2027 de la feria de referencia. La prórroga será obligatoria para el contratista, siempre que su preaviso se produzca al menos con tres meses de antelación a la fecha prevista de celebración de las ferias mencionadas anteriormente (FITUR 2026 Y FITUR 2027).

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

El responsable de contrato por parte de la EPGTDA podrá acordar modificaciones en la distribución y decoración del stand para la Feria FITUR 2025, que no impliquen cambios en el precio primitivo del contrato.

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

División en Lotes

X	NO

Justificación:

La división por lotes no es posible para la presente contratación debido a la propia naturaleza integral y cohesionada del servicio requerido (alquiler de espacios, diseño, equipamiento, decoración, transporte, ejecución material, montaje, mantenimiento, dinamización y desmontaje).

La fragmentación de este servicio en lotes podría comprometer la coherencia y eficacia del servicio solicitado, ya que la implicación de varios contratistas complicaría la gestión integral del proyecto. Además, la tramitación unificada del mismo permite una mayor optimización de recursos, una comunicación más fluida y una capacidad de respuesta más ágil ante eventuales incidencias.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica y de solvencia técnica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

1. Criterios de adjudicación por aplicación de un juicio técnico de valoración, **con un máximo de valoración de 66 puntos.**

Diseño del stand valorando estética, originalidad, funcionalidad, calidad y variedad de materiales:	25 puntos
Incorporación de nuevas tecnologías de la información aplicadas en el concepto del pabellón inteligente:	15 puntos
Pabellón experiencial:	10 puntos
Acciones de dinamización del pabellón, dirigidas tanto a profesionales como público final:	5 puntos
Construcción a distintos niveles:	5 puntos
Aplicación web profesional y sistema de acreditaciones:	5 puntos
Asistencia técnica y mantenimiento:	1 punto

Las puntuaciones se asignarán en función del grado de cumplimiento de los requisitos establecidos, de conformidad con la documentación presentada en las correspondientes propuestas técnicas (sobre B).

2. Criterios de adjudicación por aplicación de fórmulas matemáticas, **con un máximo de valoración de 34 puntos.**

Oferta económica:	34 puntos

Se adjudicará la máxima puntuación al importe más bajo IVA no incluido, puntuando al resto siguiente forma:

$$P = Pm * (1 + \log(Mo/O))$$

P: Puntuación de la oferta a valorar
Pm: Puntuación máxima
Mo: Mejor oferta económica
O: Oferta a valorar

Se utilizará en el cálculo el logaritmo en base 10.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS POR APLICACIÓN DE UN JUICIO TÉCNICO DE VALORACIÓN:

Para elaborar la justificación de los criterios de valoración de las ofertas recibidas en el procedimiento para la construcción del stand de Andalucía en FITUR 2025, es fundamental vincular cada criterio con los objetivos estratégicos de la participación de Andalucía en este evento, así como con las expectativas del público objetivo y la proyección de la imagen de la región.

- ✓ Diseño del stand valorando estética, originalidad, funcionalidad, calidad y variedad de materiales. La imagen de Andalucía en un evento de la magnitud de FITUR debe ser representada a través de un diseño que destaque por su estética y originalidad. Es fundamental que el stand atraiga la atención tanto de los profesionales del sector como del público en general, reflejando la riqueza cultural, histórica y natural de Andalucía. La funcionalidad es clave para garantizar un flujo eficiente de visitantes y una interacción efectiva con los expositores. Asimismo, la calidad y variedad de los materiales seleccionados no solo deben asegurar la durabilidad del stand durante el evento, sino también transmitir un mensaje de sostenibilidad y respeto por el entorno, alineado con los valores de la región.

- ✓ Incorporación de nuevas tecnologías de la información aplicadas en el concepto del pabellón inteligente. La integración de tecnologías de la información en el stand responde a la necesidad de ofrecer una experiencia avanzada y acorde con las expectativas de un público cada vez más digitalizado. Un pabellón inteligente permite una mayor interacción con los visitantes, facilitando la personalización de la información y optimizando la gestión del espacio y los recursos. Este criterio también se alinea con la visión de Andalucía como una región innovadora que apuesta por la digitalización en todos los ámbitos, incluido el turismo.

- ✓ Pabellón experiencial. La tendencia en la promoción turística actual es ofrecer experiencias inmersivas que permitan al visitante "vivir" el destino antes de visitarlo. Un pabellón experiencial genera un impacto emocional en los visitantes, incrementando su interés por Andalucía y favoreciendo un recuerdo duradero de la experiencia. Este enfoque también apoya la diferenciación del stand frente a otros competidores, destacando Andalucía como un destino único que ofrece vivencias inolvidables.

- ✓ Acciones de dinamización del pabellón, dirigidas tanto a profesionales como público final. Para maximizar el impacto del stand, es esencial contar con un programa de actividades que atraiga y retenga tanto a los profesionales del sector como al público general. Las acciones de dinamización, como presentaciones, talleres, degustaciones o espectáculos, deben estar

diseñadas para destacar los principales atractivos turísticos de Andalucía y facilitar el networking entre los profesionales. Este criterio asegura que el stand sea un espacio dinámico y vibrante, reflejando la vitalidad y diversidad de la oferta turística andaluza.

- ✓ Construcción a distintos niveles. La construcción en varios niveles permite aprovechar de manera óptima el espacio disponible, creando áreas diferenciadas para la exposición, interacción y descanso. Además, esta estrategia arquitectónica añade un elemento de espectacularidad al diseño, potenciando la percepción de un stand moderno y atractivo. Este criterio se justifica también por la necesidad de adaptarse a las limitaciones de espacio en el recinto ferial, sin sacrificar la funcionalidad ni la experiencia del visitante.

- ✓ Aplicación web profesional y sistema de acreditaciones. La creación de una aplicación web profesional y un sistema de acreditaciones eficiente son fundamentales para la organización y gestión del stand, facilitando la interacción entre expositores y visitantes. Una app bien diseñada permite a los profesionales agendar reuniones, acceder a información relevante y optimizar su visita al stand. El sistema de acreditaciones, por su parte, asegura un control efectivo del acceso y la seguridad del espacio. Este criterio está alineado con la necesidad de ofrecer herramientas digitales que mejoren la experiencia de los asistentes y reflejen la modernidad y profesionalidad de Andalucía como destino turístico.

- ✓ Asistencia técnica y mantenimiento. La correcta operación del stand durante todo el evento requiere de un equipo técnico competente que garantice el mantenimiento continuo de las instalaciones y la rápida resolución de cualquier incidencia. La asistencia técnica es crucial para asegurar que todos los elementos tecnológicos, de iluminación, sonido y estructuras funcionen de manera óptima. Este criterio subraya la importancia de la fiabilidad y el servicio de calidad, aspectos esenciales para mantener la reputación de Andalucía como un destino que cuida cada detalle.

Cada uno de estos criterios de valoración ha sido cuidadosamente seleccionado para asegurar que el stand de Andalucía en FITUR 2025 no solo cumpla con las expectativas funcionales y estéticas, sino que también refuerce la imagen de la región como un destino turístico de excelencia, innovador y comprometido con la sostenibilidad.

10. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación de la prestación de los servicios por un importe de **2.451.200€ / DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS, 21% IVA incluido.**

Técnica Responsable:

Fdo:
Puesto: Spain Coordinator
Fecha: 29 agosto 2024

Director Responsable PAIF

Fdo:
Cargo: Director de Turismo
Fecha: 29 agosto 2024